

****FAC-S-2023-239016-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-239016-CI del 28 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM 5382-ESSAL

Señora Coronel

SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO

Director Administrativo y Logístico en Salud

Bogotá, D.C.

Asunto: Prorroga Contrato 128-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023

De manera respetuosa, me permito solicitar a la Señora Coronel Directora Administrativo y Logístico en Salud - Ordenadora del gasto, tenga a bien autorizar se realice la prórroga de ejecución al contrato N°128-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023, cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, INTRAMURAL QUE INCLUYA SERVICIOS DE LABORATORIO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (GINECOLOGIA, PEDIATRIA Y MEDICINA FAMILIAR), ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y OFTAMOLOGIA incluido LENTES PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE REQUIERAN SERVICIO EN SAN ANDRES" suscrito con CREDIDENT S.A.S a fecha 29 DE FEBRERO DEL 2024, lo anterior teniendo en cuenta que se requiere la atención interrumpida de los usuarios por parte de odontología especializada, así como de los diferentes procedimientos que requieran los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar del Grupo Aéreo del Caribe mediante la red externa contratada.

Lo anterior, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Aerotécnico SILVIA PAOLA BUSTAMANTE RINCON
Técnico Gestión Atención al Usuario

Anexo: (02) oficios contratista

Elaboró: AT. BUSTAMANTE / ESSAL

Revisó:

Aprobó: AT. BUSTAMANTE / ESSAL



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co